



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/09/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 9, dentro del Presupuesto General del año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 9, en la siguiente forma:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
3321 62500	Equipamiento biblioteca	2.500,00 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	2.500,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

NUEVOS INGRESOS		
7508001	Subvención JCCM, equipamiento biblioteca	507,35 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	1.992,65 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	2.500,00 €

En El Carpio de Tajo, a 4 de octubre de 2023.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-5543